

Documento Nacional de Identidad número 24.206.384, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrito al Departamento de Geología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que debe-

rá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se amplía el plazo para la resolución del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación.

Mediante Resolución de fecha 8 de febrero de 2000, publicada en BOJA núm. 32, de 16 de marzo, esta Delegación Provincial convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, debiéndose resolver dicho concurso en el plazo de dos meses, a contar desde el plazo de finalización de presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 151/1996, de 30 de abril, finalizando dicho período el 3 de junio del año en curso.

No obstante, debido tanto a problemas con la aplicación informática prevista para la resolución del concurso, como al elevado número de solicitudes que se han presentado al mismo, y al objeto de que la Comisión de Valoración disponga del tiempo adecuado para proceder al análisis de las instancias presentadas y elevación al órgano competente de la propuesta de los candidatos seleccionados, se hace preciso ampliar el plazo de resolución antes referido.

Por ello, en uso de la competencia atribuida a esta Delegación Provincial por la Orden de 21 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan competencias en materia de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería, y en base a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril,

DISPONGO

Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Huelva, convocado por Resolución de 8 de febrero de 2000, hasta el día 3 de agosto del año en curso.

Huelva, 30 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de abril de 2000, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. (BOJA núm. 55, de 11.5.2000).

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de referencia, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 55, de 11 de mayo de 2000, se practica la rectificación correspondiente, quedando reflejada en el Anexo que se relaciona a continuación.

Se concede un nuevo plazo para presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 12 de mayo de 2000